

Organización Clínica General del Norte S.A.S.

***Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Con el Informe del Revisor Fiscal***

Organización Clínica General del Norte S.A.S.

Estados Financieros Separados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Informe del Revisor Fiscal3

Estados Separados de Situación Financiera11

Estados Separados de Resultados Integrales.....12

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio 13

Estados Separados de Flujos de Efectivo.....14

Notas a los Estados Financieros Separados 15

**KPMG S.A.S.**

Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000
Ext. 5555

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Organización Clínica General del Norte S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros**Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Organización Clínica General del Norte S.A.S. (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros separados de 2023 son los primeros que la administración preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1, considerando que la entidad cumplió con las condiciones establecidas para pertenecer a dicho grupo, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015. En la nota 6 a los estados financieros separados, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico



normativo afectó la situación financiera separada de la Compañía, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados; estos estados financieros separados, incluyendo los saldos de apertura al 01 de enero de 2022, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 según lo establecido en el mencionado decreto.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 29 de marzo de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de abril de 2024.

Laura Nataly Villalba Cardozo
Revisor Fiscal Suplente de Organización Clínica
General del Norte S.A.S.
T.P. 313130 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de abril de 2024

**KPMG S.A.S.**

Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000
Ext. 5555

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO¹

Señores Accionistas
Organización Clínica General del Norte S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Organización Clínica General del Norte S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas



en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros separados.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus



sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto porque los estados financieros de 2023 no estuvieron a disposición del Accionista dentro de los límites establecidos por la Ley.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Villalba'.

Laura Nataly Villalba Cardozo
Revisor Fiscal Suplente de Organización Clínica
General del Norte S.A.S.
T.P. 313130 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de abril de 2024

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Estados separados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos colombianos)

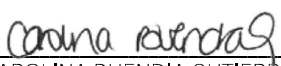


CLÍNICA
GENERAL
DEL NORTE
c.n. su registro s.a.s. s.a.
M.D. 100.7428 E



	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	1 de enero de 2022
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	\$ 24,590,207	30,070,283	43,846,796
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	16	465,881,093	409,903,914	215,619,097
Inventarios	17	17,080,203	27,257,254	15,858,757
Pagos anticipados	18	7,013,411	9,559,396	20,558,397
Otros activos no financieros	19	14,939	-	-
Activos mantenidos para distribuir	24	-	159,600,598	-
Total activos corrientes		514,579,853	636,391,445	295,883,047
Inversiones contabilizadas usando el método de la participación y otras	20	138,572,871	59,749,729	44,131,478
Propiedad y equipo, neto	21	39,335,676	39,243,476	193,609,880
Activos por derecho de uso, neto	22	80,991,838	844,180	1,266,270
Activos intangibles, neto	23	1,147,012	1,427,204	1,705,092
Impuesto diferido, neto	14	-	5,874,222	24,512,216
Total activo no corriente		260,047,397	107,138,811	265,224,936
Total activos		\$ 774,627,250	743,530,256	561,107,983
Pasivos				
Obligaciones financieras	26	\$ 17,411,291	33,554,313	12,653,003
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	29	410,829,157	204,680,560	226,891,942
Beneficios a empleados	25	9,569,412	10,071,421	6,609,583
Pasivo por impuesto corriente	27	510,877	46,773,349	1,756,657
Otros pasivos no financieros	28	4,443,547	2,447,297	1,655,044
Provisiones	30	11,326,560	17,460,601	13,045,719
Total pasivos corrientes		454,090,844	314,987,541	262,611,948
Obligaciones financieras	26	86,739,243	34,607,545	17,522,076
Impuesto diferido, neto	14	1,557,092	-	-
Total pasivos no corrientes		88,296,335	34,607,545	17,522,076
Total pasivos		\$ 542,387,179	349,595,086	280,134,024
Patrimonio	31			
Capital suscrito y pagado		\$ 36,908,520	36,908,520	35,522,100
Prima en colocación de acciones		23,805,749	23,805,749	-
Reservas		-	152,884,208	152,884,208
Resultados del período		69,084,954	82,293,482	-
Resultados acumulados		187,047,567	153,825,433	160,697,138
Adopción por primera vez NCIF	6	(105,317,280)	(105,317,280)	(105,317,280)
Otros resultado integral		20,864,541	49,535,058	37,187,793
Retención en la fuente imputable a accionistas		(153,980)	-	-
Total patrimonio		\$ 232,240,071	393,935,170	280,973,959
Total pasivo y patrimonio		\$ 774,627,250	743,530,256	561,107,983

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


CAROLINA BUENDÍA GUTIERREZ
Representante Legal Principal (**)


HAROLD MIRANDA RONCALLO
Contador Público (**)
T.P. 59917-T


LAURA NATALY VILLALBA CARDOZO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 313130 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de abril de 2024)

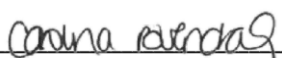
(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

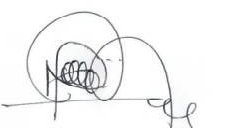


Años terminados a 31 de diciembre de:

		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	7	\$ 806,759,104	711,254,529
Costo de prestación de servicios	8	(643,656,766)	(543,320,945)
Utilidad bruta		\$ 163,102,338	167,933,584
Gastos de administración	9	(68,080,893)	(67,493,170)
Pérdida por deterioro de cartera	16	(4,978,582)	(59,310,821)
Otros ingresos y gastos de operación, neto	12	14,984,501	26,030,443
(Pérdida) ganancia por método de participación en negocios conjuntos	10	(3,555,591)	8,822,599
Ganancia (pérdida) por método de participación en subsidiarias	20	6,563,174	(4,792,581)
Resultados de actividades de la operación		\$ 108,034,947	71,190,054
Ingresos financieros	13	9,192,720	102,307,101
Gastos financieros	11	(10,036,482)	(4,683,065)
Costo financiero, neto		\$ (843,762)	97,624,036
Utilidad antes de impuestos		107,191,185	168,814,090
Gasto por impuesto a las ganancias	14	(38,106,231)	(86,520,608)
Resultados del periodo		\$ 69,084,954	82,293,482
Otro resultado integral:			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:</i>			
Ganancia activos financieros medidos al valor razonable	20	10,020,325	14,526,194
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	14	(1,503,049)	(2,178,929)
Otro resultado integral, netos de impuestos		8,517,276	12,347,265
Resultado integral total del periodo		\$ 77,602,230	94,640,747

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


CAROLINA BUENDÍA GUTIERREZ
Representante Legal Principal (**)


HAROLD MIRANDA RONCALLO
Contador Publico (**)
T.P. 59917-T


LAURA NATALY VIALALBA CARDOZO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 313130 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de abril de 2024)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

**CLINICA
GENERAL
DEL NORTE**



Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.

Carolina Buendia
CAROLINA BUENDIA GUTIERREZ
Representante Legal Principal (**)



HAROLD MIRANDA RONCALLO
Contador Publico (**)
T.P. 59917-T

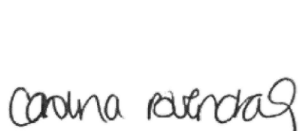

LAURA NATALY VILLALBA CARDOZO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 313130 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de abril de 2024)

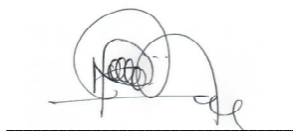
(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

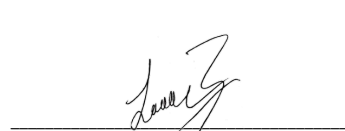
Años terminados el 31 de diciembre de:

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Resultados del período	\$	69,084,954	82,293,482
Ajustes para conciliar la el resultado del período con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de la operación			
Impuesto a las ganancias corriente	14	37,433,969	70,061,543
Impuesto a las ganancias diferido	14	672,262	16,459,065
Depreciación de propiedad y equipo y activos por derecho de uso	8,9,21,22	9,183,711	13,593,581
Amortización de intangibles	9,23	280,192	277,889
Deterioro de cartera	16	4,978,582	59,310,821
Provisiones	30	(1,455,054)	619,000
Utilidad (pérdida), neta en venta o baja de propiedad y equipo	11	2,056	(15,000)
Deterioro de inversión en compañías	11	466,666	3,353,321
Intereses por obligaciones financieras	13	9,946,371	4,577,369
Intereses en pasivo por arrendamiento	13	90,111	105,696
Dividendos de activos financieros	12	(769,992)	(507,548)
(Ganancia) pérdida por método de participación en subsidiarias	20,30	(6,563,174)	4,792,581
Pérdida (ganancia) por método de participación en negocios conjuntos	20	3,555,591	(8,822,599)
		<u>126,906,245</u>	<u>246,099,201</u>
Cambios en activos y pasivos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	(199,749,764)	(253,595,638)
Inventarios		10,177,051	(11,398,497)
Pagos anticipados		2,545,985	10,999,001
Otros activos no financieros		(15,939)	-
Beneficios a empleados		(502,009)	3,461,838
Otros pasivos no financieros		1,996,250	792,253
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>205,557,177</u>	<u>7,406,838</u>
Flujos procedentes de las actividades de operación		146,914,996	3,764,996
Intereses pagados pasivos por arrendamientos	26	(90,111)	(105,696)
Intereses pagados obligaciones financieras	26	(9,946,371)	(4,577,369)
Impuesto a las ganancias pagado		(83,696,441)	(25,044,851)
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación	\$	53,182,073	(25,962,921)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Inversiones en subsidiarias	20	(330,000)	-
Adquisición de propiedad y equipo	21	(8,803,939)	(16,238,172)
Prima pagada en contratos de arrendamientos		(13,801,821)	-
Procedente de la venta de propiedad y equipo		-	1,228,009
Dividendos recibidos		769,992	507,548
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$	(22,165,768)	(14,502,615)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras adquiridas	26	\$ 9,123,005	50,544,079
Obligaciones financieras pagadas	26	(39,498,313)	(12,218,723)
Capital pagado de pasivo por arrendamientos	26	(453,825)	(338,577)
Aportes de capital recibidos	31	-	25,192,169
Efectivo recibido en proceso de reorganización societaria	31	738,783	-
Dividendos pagados	29	(6,406,031)	(36,489,925)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	\$	(36,496,381)	26,689,023
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(5,480,076)	(13,776,513)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		30,070,283	43,846,796
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	15	\$ 24,590,207	30,070,283

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


CAROLINA BUENDÍA GUTIERREZ
Representante Legal Principal (**)


HAROLD MIRANDA RONCALLO
Contador Publico (**)
T.P. 59917-T


LAURA NATALY VILLALBA CARDOZO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 313130 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de abril de 2024)

(**) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

1. Entidad que Reporta

Organización Clínica General del Norte S.A.S., en adelante “la Compañía”; “la Sociedad” y/o “OCGN”, con NIT 890.102.768-5, es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes colombianas, con domicilio legal en la Carrera 48 No 70-38, en la ciudad de Barranquilla, Colombia, de naturaleza mercantil privada, constituida con el número de escritura pública No 1010 del 20 de mayo de 1969, con un período de duración indefinido.

Su objeto social principal es la realización de cualquier actividad civil o comercial lícita. Así mismo, la Sociedad podrá, en desarrollo de su objeto social, entre otros, ejecutar todos los actos que la ley determine para las Instituciones Prestadoras de Servicios en Salud (I.P.S), incluyendo: (i) creación, administración, comercialización, dirección de I.P.S., ya sean de propiedad exclusiva de la Sociedad o de terceras personas; (ii) prestar los servicios médicos especializados y generales integrales que se requieran, servicios hospitalarios integrales dentro de los diferentes niveles de complejidad señalados por la ley y las autoridades del sector salud, servicios integrales de: suministro integral de medicamentos cualquiera que sea su tipo o forma o sean de producción nacional o importados, servicios odontológicos generales y especializados en cualquiera de las áreas previstas por las autoridades odontológicas, servicios integrales generales y especializados en exámenes de laboratorio, ya sean clínicos, bacteriológicos o de banco de sangre, pudiendo dentro de esta última especialidad desarrollar toda la infraestructura permitida por la ley y las autoridades del sector salud en cuanto al tratamiento, obtención, manipulación, conservación, estudio y suministro de la sangre humana y sus derivados, servicios de exámenes clínicos generales y especializados y en especial servicios de imagenología y de todo tipo de ayudas diagnósticas y en general cualquier especialidad del sector salud; (iii) producir, promocionar, importar, exportar y en general realizar cualquier actividad lícita de comercio en relación con los medicamentos, equipos médicos generales y especializados, de ayudas diagnósticas o de cualquiera de las áreas en las cuales la I.P.S presta., servicios y obtener de las autoridades los permisos correspondientes; (iv) participar en licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y celebrar los contratos licitados para su ejecución de conformidad con los términos de referencia.

La Compañía se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Barranquilla, con matrícula número 4477; y es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

La Compañía es controlada por Venum Investments 2020 S.L.; y la última parte controladora del grupo es Patria Fund VI Healthcare Latam, LTD.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2022 y 1611 de 2023. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos son los primeros estados financieros separados preparados de acuerdo con las NCIF sobre la base de las NIIF Plenas. Para la conversión de NIIF para las PYMES al nuevo marco técnico normativo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en la nota 6.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, la Compañía preparó sus estados financieros separados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros separados con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre la NIIF para PYMES aplicados hasta el cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021; y las NCIF bajo NIIF Plenas se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 6.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 36 a estos estados financieros separados.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigiladas y controladas.

Provisión bienes recibidos en dación de pago: Mantener las provisiones de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

La Compañía se acoge al párrafo 4(a) de la NIIF 10 y opta por no realizar estados financieros consolidados con sus subsidiarias y usando esta exención los estados financieros consolidados para uso público son elaborados por su matriz Venum Investments 2020 S.L., con domicilio en Madrid, España.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, a menos que indique lo contrario.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Compañía. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 22 - Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 14 – Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar; y
- Nota 16 – Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada; y

C. Mediciones de valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

La Compañía tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, e informa directamente al director financiero.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

5. Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce (12) meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Compañía tendrá la continuidad en su operación.

6. Explicación de la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

i) Asuntos relevantes sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023

El 25 de octubre de 2023, la Compañía, informó a la Superintendencia de Salud que pertenecía al grupo de preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. Sin embargo, en función del Decreto 2420 de 2015 de forma voluntaria presentó la disposición de acogerse a realizar la correspondiente preparación para la implementación y aplicación del marco normativo contable correspondiente a las sociedades pertenecientes al Grupo 1, es decir, del marco normativo de entidades del Grupo 2 bajo la Norma Internacional para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) al marco de entidades del Grupo 1 NIIF Plenas.

Como se indica en la nota 2, estos son los primeros estados financieros separados de la Compañía, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). De acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

a. Entre el patrimonio según NIIF para Pymes, con el resultado de aplicar las NIIF Plenas al 1 de enero de 2022 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2022, último período presentado aplicando NIIF para Pymes.

b. Entre el resultado bajo NIIF para Pymes y el resultado integral total bajo las NIIF Plenas al 31 de diciembre de 2022.

En la preparación de estas conciliaciones, la Compañía ha considerado las normas aprobadas actualmente y que le son aplicables, así como las excepciones y exenciones previstas en la normatividad vigente que comprende el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las políticas contables establecidas en la nota 36 se han aplicado en la preparación de los estados financieros separados para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2023, en la información comparativa presentada en estos estados financieros separados para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y en la preparación del ESFA con arreglo a las NIIF Plenas al 1 de enero de 2022 (la fecha de transición).

ii) Excepciones a la aplicación del nuevo marco técnico contable (NCIF) bajo NIIF Plenas

Estimaciones

Las estimaciones realizadas de acuerdo con las NIIF Grupo 1 al 1 de enero de 2022 y al 31 de diciembre de 2022 son coherentes con las estimaciones para la misma fecha según NIIF para Pymes. No identificaron cambios en las estimaciones por corrección de errores o políticas contables no uniformes, los cambios se presentan a continuación:

- Al 1 de enero de 2022, no se había evaluado la existencia de arrendamientos bajo NIIF 16, debido a que este no era un requerimiento bajo NIIF para Pymes, por lo que en la transición se identificaron y reconocieron los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, teniendo en cuenta los plazos de arrendamientos, tasas incrementales y las variables en general que afectan la medición de dichas transacciones.
- Se evaluó la existencia de incertidumbres tributarias y se incluye como parte de los estimados contables críticos a tener en cuenta en cada periodo.
- Con relación a la clasificación y medición de activos financieros, la Compañía evaluó que se cumplen las condiciones para reconocer sus activos financieros a costo amortizado, excepto por los instrumentos financieros derivados los cuales serían reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la clasificación de NIIF 9, lo cual no difiere del anterior marco normativo bajo NIIF para PYMES.
- Respecto del deterioro del valor de activos financieros, de acuerdo con NIIF Grupo 1, la base de la determinación contempla el análisis de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de todos los activos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. La Compañía presenta brecha en este aspecto.

iii. Exenciones procedentes de otras NIIF Grupo 1

Arrendamientos

- La Compañía eligió como opción de transición evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento de acuerdo a los parámetros establecidos por NIIF 16, usando un razonamiento en retrospectiva, al determinar el plazo del arrendamiento, si el contrato contiene opciones para ampliar o terminar el arrendamiento. Dicho análisis implicó el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento. En el reconocimiento inicial, para la obligación se usó una tasa incremental de endeudamiento, bajo el modelo CAPM, para determinar el valor presente de los pagos futuros restantes de los arrendamientos y se midieron los activos por derecho de uso por el importe igual a los pasivos por arrendamiento.
- Se identificaron exenciones de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y de arrendamientos de corto plazo. La Compañía hace uso de la exención que la norma ofrece para activos subyacentes por un valor inferior a US 5.000 y para corto plazo para acuerdos con plazo restante menor a 12 meses.

Ingresos de actividades ordinarias

- La Compañía utilizó una o más de las siguientes soluciones prácticas al aplicar esta Norma de forma retroactiva de acuerdo a NIIF 15 párrafo C3(a):
 - a) Para los contratos completados, la Compañía no necesita reexpresar los que:
 - i. Comiencen y finalicen en el mismo periodo anual sobre el que se informa; o
 - ii. Sean contratos completados al comienzo del primer periodo presentado.
 - b) Para contratos que fueron modificados antes del comienzo del primer periodo presentado, la Compañía no necesita reexpresar de forma retrospectiva el contrato para esas modificaciones del contrato de acuerdo con NIIF 15 párrafos 20 y 21 de. En su lugar, la Compañía reflejará el efecto acumulado de todas las modificaciones que tengan lugar antes del comienzo del primer periodo presentado al 01 de enero de 2021, donde se:
 - i. Identifiquen las obligaciones de desempeño satisfechas y no satisfechas;
 - ii. Determinen el precio de la transacción; y
 - iii. Asignen el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño satisfechas y no satisfechas.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto a las ganancias, basada en la información analizada por la Compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Por ende, CINIIF 23 aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta.

La CINIIF 23 no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace la Compañía sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determina la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo la Compañía considera cambios en hechos y circunstancias.

Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, etc.

La Compañía, determinó con base en su estudio de cumplimiento tributario, que es probable que sus tratamientos tributarios sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

iv. Explicación de la transición a las NCIF

En la preparación de su estado de situación financiera separado de apertura con arreglo a las NCIF en referencia a NIIF Plenas, la Compañía ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros separados preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES. Una explicación de cómo la transición desde la NIIF para PYMES a las NIIF Grupo 1 ha afectado la situación financiera separada y los resultados separados se presentan a continuación:

	1/01/2022		2022	
	NIIF para Pymes	Ajustes de transición y otros	NIIF para Pymes	Ajustes de transición y otros
Activo				
Activo corriente	\$ 374,442,116	(78,559,069)	505,235,200	131,156,245
Activo no corriente	\$ 277,820,283	(12,595,347)	285,270,538	(178,131,727)
Total Activo	\$ 652,262,399	(91,154,416)	790,505,738	(46,975,482)
Patrimonio				
Patrimonio	\$ 296,347,041	52,756,405	395,301,704	54,415,688
Adopción por primera vez NCIF	\$ 59,686,402	(165,003,682)	59,686,402	(165,003,682)
Otro resultado integral	\$ 37,187,793	-	37,187,793	12,347,265
Total Patrimonio	\$ 393,221,236	(112,247,277)	492,175,899	(98,240,729)
Pasivo				
Pasivo corriente	\$ 202,352,979	60,258,969	245,746,292	69,241,249
Pasivo no corriente	\$ 56,688,184	(39,166,108)	52,583,547	(17,976,002)
Total pasivo	\$ 259,041,163	21,092,861	298,329,839	51,265,247
Total pasivo y patrimonio	\$ 652,262,399	(91,154,416)	790,505,738	(46,975,482)

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2022 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2022 (fecha final del último período aplicando NIIF para Pymes)

		31.12.2022	01.01.2022
	Patrimonio según NIIF para Pymes	\$ 492,175,899	393,221,236
Ref.	Ajustes de transición:		
(a)	Deterioro de cartera	(29,289,774)	(79,508,909)
(b)	Contraprestación variable	(1,164,216)	(1,172,882)
(c)	Arrendamientos.	(83,515)	-
(d)	Pasivos estimados	(6,627,808)	(7,443,918)
(e)	Impuesto diferido	3,279,656	21,917,650
(f)	Método de participación	(45,075,648)	(37,167,578)
(g)	Inversiones realizadas	8,830,099	7,500
(h)	Deterioro inversiones	(5,302,464)	(1,949,143)
(i)	Valor razonable de inversiones	14,526,194	-
	Efecto neto en el patrimonio de los ajustes de transición	(60,907,476)	(105,317,280)
(j)	Otros ajustes en el proceso de conversión	(37,333,253)	(6,929,997)
	Patrimonio según NIIF Plenas	\$ 393,935,170	280,973,959

Conciliación entre el resultado bajo NIIF para Pymes y el resultado integral total bajo NIIF Plenas:

		31.12.2022
	Resultado según NIIF para Pymes	\$ 80,634,199
Ref.	Ajustes de transición:	
(a)	Deterioro de cartera	50,219,135
(b)	Contraprestación Variable	8,666
(c)	Arrendamientos.	(83,515)
(d)	Pasivos estimados	816,110
(e)	Impuesto diferido	(18,637,994)
	Provisión de renta	-
(f)	Método participación	(7,908,070)
(g)	Inversiones realizadas	8,822,599
(h)	Deterioro inversiones	(3,353,321)
(i)	Valor razonable de la inversión	14,526,194
(j)	Otros ajustes en el proceso de conversión	(30,403,256)
	Resultado según NIIF Full	\$ 94,640,747

La explicación de las partidas conciliatorias es la siguiente:

(a) Deterioro de cartera

El deterioro de los deudores comerciales se determinaba según la pérdida incurrida y bajo NIIF Plenas el esquema de deterioro es bajo pérdida esperada. Lo anterior, generó impacto en la Compañía debido a la implementación del nuevo esquema adoptando el enfoque simplificado.

(b) Contraprestación variable

La NIIF 15 comprende todo el importe variable en virtud del contrato, incluido, por ejemplo, bonificaciones, glosas o penalizaciones por cumplimiento o incumplimiento de objetivos.

(c) Arrendamiento

Los ajustes relacionados con la transición están concentrados, principalmente, en el reconocimiento de activos por derecho de uso, pasivos por arrendamiento y pasivos por contingencia para el desmantelamiento de los activos subyacentes, todos los anteriores relacionados con el reconocimiento por primera vez de los arrendamientos. Se reconoce un ajuste del gasto financiero por el valor de los intereses del periodo, la disminución del pasivo por arrendamiento y el reconocimiento del gasto por depreciación de los activos por derecho de uso reconocidos.

(d) Pasivos estimados

El análisis efectuado a la información financiera determinó una provisión por el cambio de marco normativo, para las provisiones por el concepto de litigios y demandas en contra, de acuerdo con la calificación de la incertidumbre, fue objeto de estimación.

(e) Impuestos diferidos

El impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales.

Cuando corresponde, un activo o pasivo por impuesto diferido es reconocido para las diferencias entre la base fiscal y las NCIF, principalmente por los ajustes de deterioro, inventario, planta y equipo y arrendamientos.

(f) Método de participación

La Compañía realizó ajustes del método de participación en las subsidiarias por cambio en el proceso de conversión a Grupo 1.

(g) Inversiones

La Compañía reconoce inversión en Compañía Urología Integral del Norte, valor que no se reconoció en la contabilidad NIIF para PYME por \$7,500. Adicionalmente, se reconoce método de participación por el negocio conjunto Unión temporal Bienestar - OCGN por \$8,822,599.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(h) Deterioro de inversión

Se reconoce deterioro de inversión por entidades que están en proceso de liquidación y/o intención de disolución y liquidación.

(i) Valor razonable

Se reconoce ajustes valor razonable en inversión en compañía medida a valor razonable.

(j) Otros ajustes en el proceso de conversión

Durante el proceso de conversión, la Compañía efectuó el análisis de la naturaleza y saldos de activos y pasivos que tenía registrados de acuerdo con el marco de reporte anterior (NIIF para PYME) vs el nuevo marco contable (NCIF Grupo 1), identificando algunas diferencias que fueron ajustadas.

Resultado del período

7. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es un detalle de ingresos de actividades ordinarias reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022
Prestación de servicios (a)	779,976,800	709,553,540
Venta de bienes (b)	\$ 26,782,304	1,700,989
Total, ingresos por actividades ordinarias	\$ 806,759,104	711,254,529

(a) incremento del año 2023 frente al año 2022, principalmente, por mayor prestación de servicios en hospitalización y cirugías.

(b) Incremento corresponde a la venta de la totalidad del inventario de medicamentos que se tenía disponible en las farmacias ambulatorias de programas especiales para dispensación de medicamentos, a razón que la operación de dispensación la empezó a gestionar desde el 2023 la relacionada Eve Distribuciones S.A.S.

A continuación, se muestra los ingresos detallados por unidad funcional por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Urgencias	\$ 23,468,138	27,172,437
Consulta externa	14,359,068	9,118,866
Hospitalización e internación	159,916,248	132,587,205
Quirófanos y salas de parto	76,869,292	57,639,301
Apoyo diagnóstico	20,027,999	16,319,663
Apoyo terapéutico	12,615,738	10,719,026
Mercadeo	28,051,701	1,922,127
Otras actividades relacionadas con la salud (a)	471,450,920	455,775,904
Total, ingresos por actividades ordinarias	\$ 806,759,104	711,254,529

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) Se registra ingresos por servicios de salud bajo la modalidad de PGP (ingreso cápita) con dos clientes de la Compañía.

8. Costo de Prestación de Servicio

El siguiente es un detalle del costo de prestación de servicio reconocido por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022
Medicamentos e insumos (a)	\$ 239,633,993	177,934,291
Costo de personal	65,097,730	63,710,556
Honorarios (d)	222,316,389	191,558,699
Impuestos	16,480	578,303
Otros costos	8,108,222	7,497,815
Arrendamientos	108,546	198,172
Seguros	3,609,686	2,139,558
Servicios (b)	86,142,318	73,109,212
Costos legales	171,367	71,605
Mantenimiento y reparaciones (c)	10,081,279	14,182,944
Costos de viaje	330,733	259,619
Depreciaciones de propiedad y equipo	7,527,847	11,570,005
Depreciaciones de activos por derecho de uso	267,697	267,697
Amortizaciones de intangibles	244,479	242,469
Total costo de prestación de servicios	\$ 643,656,766	543,320,945

- (a) El incremento se debe principalmente, a mayor prestación de servicio y que se vendió a Eve Distribuciones S.A.S., inventario para dispensación de medicamentos a clientes de la Compañía (nota 7(b)).
- (b) El incremento obedece principalmente a mayor contratación de personal temporal asistencial para soportar el mayor volumen prestación de servicio de salud.
- (c) Disminución de costo de mantenimiento y reparaciones del año 2023 respecto al 2022, por menor gasto de mantenimiento en maquinaria y equipo y equipo biomédico.
- (d) El incremento obedece a mayor gasto en honorarios médicos por mayor cantidad de eventos de prestación de servicio de salud

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

9. Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022
Gastos de personal	\$ 16,322,932	17,580,984
Honorarios	8,080,417	9,781,784
Impuestos	2,882,240	2,914,095
Arrendamientos	2,518,701	2,286,878
Contribuciones y afiliaciones	56,418	63,165
Seguros	43,550	155,013
Servicios	28,914,465	26,428,267
Gastos legales	1,362,153	216,802
Mantenimiento y reparaciones	1,838,326	1,534,299
Gastos de viaje	620,673	118,680
Depreciaciones de propiedad y equipo	1,183,892	1,601,486
Depreciaciones de activos por derecho de uso	204,275	154,393
Amortizaciones de intangibles	35,713	35,420
Otros gastos	4,017,138	4,002,904
Provisión de litigios y demandas (nota 30)	-	619,000
Total gastos de administración	\$ 68,080,893	67,493,170

10. Participación en los Resultados de Negocios Conjuntos

El siguiente es un detalle de la participación en los resultados de negocios conjuntos por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022
Uniones Temporales (UT) (a)	\$ (3,555,591)	8,822,599
Total, participación en los resultados de negocios conjuntos	\$ (3,555,591)	8,822,599

(a) Corresponde al reconocimiento de método de participación en UT Bienestar – OCGN, cuya participación de la Compañía es del 45%.

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

11. Gastos Financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses (a)	\$ 9,946,371	4,577,369
Intereses en pasivo por arrendamiento	90,111	105,696
Total gastos financieros	\$ 10,036,482	4,683,065

(a) El incremento corresponde a nuevas adquisiciones de obligaciones en 2023, para inversión en infraestructura hospitalaria y capital de trabajo.

12. Otros Ingresos y Gastos de Operación, Neto

El siguiente es un detalle de otros ingresos y gastos de operación, neto por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos (nota 29)	\$ 9,133,978	4,064,144
Aprovechamientos	1,985,684	6,850,476
Ingreso por arrendamientos	1,894,607	1,517,305
Recuperación de provisiones por litigios	1,455,054	-
Reintegro de costos y gastos (a)	983,900	16,936,839
Utilidad en venta de activos	-	15,000
Oros ingresos	15,453,223	29,383,764
Deterioro de inversión en compañías (b)	(466,666)	(3,353,321)
Pérdida en venta o baja de activos	(2,056)	-
Otros gastos	(468,722)	(3,353,321)
Otros ingresos, netos	\$ 14,984,501	26,030,443

(a) En el año 2022, se reconoce recuperación de estimación de costos y gastos.

(b) Corresponde al deterioro de inversiones en compañías que están en proceso o se tiene la intención de disolución y liquidación (nota 20).

13. Ingresos Financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses vinculados económicos	\$ 881,948	-
Intereses sobre depósitos	6,636,115	2,324,631
Intereses por mora (a)	904,665	99,474,922
Dividendos recibidos de inversiones	769,992	507,548
Total, ingresos financieros	\$ 9,192,720	102,307,101

(a) En el año 2022, se reconoce ingreso por intereses en proceso de litigios a favor de la Unión Temporal Región 3 por \$99,474,922.

14. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 es del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022, respectivamente.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2023 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años; para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Para las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales, la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2023	2022
Resultado antes de impuesto a las ganancias	107,191,185	168,814,090
Tasa de renta nominal	35%	35%
Tasa efectiva	36%	51%
Impuesto esperado	37,516,915	59,084,931
Impuesto efectivo	38,106,231	86,520,608
Diferencia	589,316	27,435,677
Explicación		
Gastos no deducibles (ingresos no gravados)	858,814	27,889,145
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(269,498)	(559,491)
Incentivos Tributarios - Descuentos	-	106,023
Total Explicación	589,316	27,435,677

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el estado de resultado en el período:

	2023	2022
Impuesto de renta corriente	\$ 37,433,969	70,061,543
Impuesto diferido	672,262	16,459,065
Total gastos por impuesto de las ganancias	\$ 38,106,231	86,520,608

(1) En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El movimiento del impuesto diferido correspondiente a los años finalizados al 31 de diciembre fue el siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en patrimonio	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23,277,474	15,325,513	-	7,951,961	(4,077,172)	-	-	12,029,134
Propiedad, equipo y activos por derecho de uso	791,547	(1,163,878)	2,178,929	(223,504)	21,268,679	1,503,049	5,256,004	(28,251,236)
Inversión en subsidiaria	-	2,178,929	-	(2,178,929)	6,759,051	-	-	(8,937,980)
Obligaciones financieras	443,195	118,501	-	324,694	(23,227,394)	-	-	23,552,088
Beneficios a empleados	-	-	-	-	(50,902)	-	-	50,902
Total	24,512,216	16,459,065	2,178,929	5,874,222	672,262	1,503,049	5,256,004	(1,557,092)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

En cumplimiento de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a utilidades no distribuidas y reajustes fiscales sobre las inversiones. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización a mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. Las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendían a \$ 12.190.513 y \$ 0, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen incertidumbres tributarias.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía contrató expertos en la materia, para analizar las responsabilidades frente al Régimen de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2022 y vinculados ubicados en Zonas Francas. El análisis determinó que la Compañía por el año 2023 no es objeto para realizar el estudio de Precios de Transferencia, por lo anterior, no hay lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.

Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.

Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario. La Corte Constitucional mediante Sentencia C-384 de 2023 declarará exequible, de manera condicionada, los numerales 1, 2 y 3 y el parágrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022, estableciendo que el régimen tarifario mixto para los usuarios industriales de zona franca aplicará para los contribuyentes que accedan al régimen después del 13 de diciembre de 2022.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos obtenidos de utilidades a partir del 2017 que se decreten a partir del año gravable 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de 2022.

Activos

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprende al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Caja	\$ 229,738	174,610	706,134
Cuentas corrientes y ahorros	20,043,208	5,258,904	21,436,998
Efectivo restringido	257,013	257,892	-
Derechos fiduciarios	4,060,248	19,608,086	16,932,873
CDT	-	4,770,791	4,770,791
Total, efectivo y equivalente a efectivo	\$ 24,590,207	30,070,283	43,846,796

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde a fondos en efectivo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El efectivo restringido corresponde al embargo de las siguientes cuentas del Banco Av Villas: las cuentas corrientes No 73000304-3, 73001226-7 y cuenta de ahorros No 73001003-0

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

16. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Cientes (a) (b)	\$ 212,541,499	139,199,323	206,874,465
Partes relacionadas (c)	125,861,071	105,345,896	71,797,623
Otras cuentas por cobrar (d)	172,972,253	205,873,843	29,169,039
Total, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 511,374,823	450,419,062	307,841,127
Menos deterioro (e)	(45,493,730)	(40,515,148)	(92,222,030)
Total, cuentas comerciales por cobrar	\$ 465,881,093	409,903,914	215,619,097

(a) El incremento en la cartera de clientes se presenta principalmente, a mayor ingreso por prestación de servicio; clientes con mayores incrementos de cartera Nueva Empresa Promotora de Salud S.A., Cajacopi EPS S.A.S., Unión temporal Bienestar – OCGN, EPS Suramericana S.A. y Mutual ser EPS.

El siguiente detalle se encuentra la conformación del saldo de la cartera por clientes al 31 de diciembre del 2023:

Cliente	Valor cartera	%
EPS	\$ 183,939,878	86.5%
Otros	17,441,775	8.2%
Régimen especial de salud	11,159,846	5.3%
Total, cartera por tipo de cliente	\$ 212,541,499	100.0%

(b) Incluye activos por servicios prestados pendientes de facturar por valor de \$34,006,997, \$30,503,702 y \$33,757,121 para los años 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

(c) Incrementó principalmente por venta de inventario a Eve Distribuciones S.A.S. en cesión de negocio de dispensación.

(d) En 2022, se tenían cuentas por cobrar por proceso litigioso fallado a favor de la UT Región 3 por \$179,621,148, el cual fue recaudado en 2023. Para el 2023, se tenían cuentas por cobrar por proceso litigiosos fallado a favor de UT Región 5 y 6 \$152.097.665.

(e) El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	2023	2022
Saldo Inicial	\$ (40,515,148)	(92,222,030)
Provisión	(4,978,582)	(59,310,821)
Castigo de cartera	-	111,017,703
Saldo Final	\$ (45,493,730)	(40,515,148)

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

17. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Medicamentos e insumos (a)	\$ 17,080,203	27,257,254	15,858,757
Total, Inventarios	<u>17,080,203</u>	<u>27,257,254</u>	<u>15,858,757</u>

(a) En el año 2023, Eve Distribuciones (una parte relacionada) inició la gestión de dispensación de medicamentos, operación que hasta el año 2022 gestionó la Compañía.

Los inventarios están conformados por elementos tales como medicamentos y material médico quirúrgico, esencial para la atención de los pacientes hospitalarios. de la Compañía.

El inventario no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

18. Pagos Anticipados

El siguiente es un detalle de los gastos prepagados al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Anticipos y avances (a)	\$ 5,849,619	8,278,287	19,414,540
Seguros	1,163,792	1,281,109	1,143,857
Total, pagos anticipados	<u>\$ 7,013,411</u>	<u>9,559,396</u>	<u>20,558,397</u>

(a) Corresponde a anticipos realizados a proveedores de medicamentos y servicios de salud para cubrir de manera oportuna la prestación de servicio en salud.

19. Otros Activos no Financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Saldo a favor ICA (a)	14,939	-	-
Total, activos no financieros corrientes	<u>\$ 14,939</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

(a) Corresponde a saldo a favor por concepto de Impuesto de industria y comercio generado en la declaración de Ica Anual.

20. Inversiones Contabilizadas usando el Método de la Participación y Otras

Identificación y actividad económica de las inversiones

Compañías	Participación	Dirección	Ciudad	Objeto social
Clínica Blas de Lezo S.A.	método	Tranv. 54 47-57 BOSQUE	Cartagena	Prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad
Inverclínicas S.A.S.	método	Calle 45 20 - 77	Barranquilla	Prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad
Sociedad San José de Torices S.A.S.	método	Carrera 14 43 - 66	Cartagena	Prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad
Clínica Mediesp S.A.S.	método	Carrera 49C No. 84 – 141	Barranquilla	Prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad
Clínica General de Ciénaga S.A.S	método	Carrera 18B 18A - 15	Ciénaga	Prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad
Laboratorio Clínico Clínica General del Norte S.A.S.	método	Carrera 49 #69-64	Barranquilla	Apoyo Diagnóstico en el ámbito Hospitalario y Ambulatorio
Clínica La Milagrosa S.A.	método	Calle 22 13ª - 09	Santa Martha	Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad
Laboratorio Óptico View S.A.S.	método	Carrera 47 79 - 65	Barranquilla	Compra y venta de artículos de optometría
Centro de Radioterapia Oncológica del Norte y Cía. S.A.S.	método	Carrera 49 70 - 51	Barranquilla	Prestación de servicios de salud
Urología Integral del Norte Urinorte S.A.S.	método	Carrera 49 70 51 Pl 2	Barranquilla	Prestación de servicios de salud relacionados con la especialidad de urología
Clínica Especializada la Concepción S.A.S.	Valor Razonable	Calle 38 N° 52 - 249	Sucre	Prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es un detalle de las inversiones contabilizadas usando el método de la participación y otras al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Inversiones en subsidiarias (nota 31)	\$ 71,575,696	32,258,314	33,255,014
Inversiones en negocios conjuntos	5,267,008	8,822,599	-
Inversiones contabilizadas usando el método de la participación	76,842,704	41,080,913	33,255,014
Otras inversiones: -			
Inversiones en acciones medidas al valor razonable con cambio en ORI	67,499,296	23,971,279	12,825,606
	\$ 144,342,000	65,052,192	46,080,620
Menos - deterioro	(5,769,129)	(5,302,463)	(1,949,142)
Total inversiones	138,572,871	59,749,729	44,131,478

El siguiente es un resumen del movimiento de inversiones en compañías:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ 65,052,192	46,080,620
Operación de reorganización societaria (nota 31)	101,705,266	-
Efecto en participación patrimonial - operación control común (nota 31)	(26,976,705)	-
Ajustes acciones a valor patrimonio contable (nota 31)	(23,252,637)	-
Adquisiciones	330,000	-
Anticipo para futuras capitalizaciones	19,129,794	-
Participación patrimonial de subsidiarias (a)	1,889,356	(996,700)
Participación patrimonial de negocios conjuntos (nota 10)	(3,555,591)	8,822,599
Reclasificación (nota 24 y 31)	-	(3,380,521)
Valor razonable de las inversiones con cambios en ORI	10,020,325	14,526,194
Saldo final	\$ 144,342,000	65,052,192

(a) En el año 2023, se reconoce en resultados una ganancia por método de participación patrimonial con cargo a la cuenta de provisiones por \$ 4,673,818. En el año 2022, se reconoce pérdida en método de participación patrimonial con abono a cuenta de provisiones por \$3,795,881.

El siguiente es el movimiento del deterioro para Inversión:

	2023	2022
Saldo inicial	\$ (5,302,463)	(1,949,142)
Provisión (nota 12)	(466,666)	(3,353,321)
Saldo final (a)	(5,769,129)	(5,302,463)

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) las siguientes compañías se encuentran 100% deterioradas a diciembre de 2023:

	2023
Clínica General de Soledad S.A.S.	35,476
Centro de Radioterapia Oncológica del Norte y Cía. S.A.S.	3,814,410
Urología Integral del Norte Urinorte S.A.S.	13,076
Radiofarmacia del Caribe S.A.	285,440
Resonancia Magnética del Norte	27,698
Somenuclear Ltda.	1,593,029
	5,769,129

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocio conjunto al 31 de diciembre:

	Medición	2023	2022	1-ene-2022
Subsidiaria				
Clínica Blas de Lezo S.A.	Participación	24,757,718	15,905,952	15,443,769
Inverclínicas S.A.S	Participación	6,687,936	4,098,053	5,548,771
Sociedad San José de Torices S.A.S.	Participación	3,302,197	2,099,967	2,536,970
Clínica General de Soledad S.A.S	Participación	35,476	35,476	35,476
Clínica Mediesp S.A.S.	Participación	448,146	3,027,380	2,724,360
Clínica General de Ciénaga S.A.S.	Participación	640,128	-	-
Centro de Radioterapia Oncológica del Norte y Cía. S.A.S.	Participación	3,814,410	3,353,321	3,353,321
Laboratorio Clínico Clínica General del Norte S.A.S.	Participación	4,305,636	3,564,283	3,557,348
Urología Integral del Norte Urinorte S.A.S.	Participación	48,054	54,999	54,999
Clínica La Milagrosa S.A.	Participación	26,154,979	118,883	-
Laboratorio Óptico View S.A.S.	Participación	1,381,016	-	-
		71,575,696	32,258,314	33,255,014
Compañías a valor razonable				
Clínica Especializada la Concepción S.A.S.	(a)	65,593,129	22,065,112	7,538,918
Radiofarmaco del Caribe S.A.	(a)	285,440	285,440	285,440
Resonancia Magnética del Norte	(a)	27,698	27,698	27,698
Somenuclear Ltda	(a)	1,593,029	1,593,029	1,593,029
A. A. A (ver nota 31)	(a)	-	-	26,467
E.t.b Empresas de Teléfono de Bogotá	(a)	-	-	227,983
Salud Total EPS	(a)	-	-	126,071
Coomeva EPS	(a)	-	-	3,000,000
		67,499,296	23,971,279	12,825,606
Negocios conjuntos				
UT Bienestar Ips - Ocn	Participación	5,267,008	8,822,599	-
		5,267,008	8,822,599	-
Total, inversiones en compañías		\$ 144,342,000	65,052,192	46,080,620

(a) Valor razonables.

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Para el cálculo de método de participación del año 2022 y 2023, se tuvo en cuenta que Venum Investments 2020 tomó control a través de OCGN el 5 de diciembre de 2022 (nota 31):

Compañías controladas	Antes	Después
Inverclínicas S.A.S.	80.20%	100.00%
Clínica Blas de Lezo S.A.	51.74%	100.00%
Laboratorio Clínico Clínica General del Norte S.A.S.	55.00%	55.00%
Clínica La Milagrosa S.A.	0.00%	98.13%
Sociedad San José de Torices S.A.S.	50.00%	100.00%
Clínica Mediesp S.A.S.	70.00%	100.00%
Clínica General de Ciénaga S.A.S	50.00%	100.00%
Laboratorio Óptico View S.A.S.	0.00%	100.00%
Urología Integral del Norte Urinorte S.A.S.	15.00%	100.00%
Centro de Radioterapia Oncológica del Norte y Cía. S.A.S.	72.22%	94.44%

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en compañías subsidiarias, registradas por el método de participación patrimonial:

	Participación	Total activos	Total Pasivos	Patrimonio	Ganancia/ Pérdida
2023					
Clinica Blas de Lezo S.A.	100.0%	\$ 70,335,381	45,577,664	24,757,717	5,496,321
Inverclínicas S.A.S	100.0%	45,696,188	39,008,252	6,687,936	(1,985,427)
Sociedad San José de Torices S.A.S.	100.0%	25,398,082	22,095,885	3,302,197	(2,583,736)
Clinica Mediesp S.A.S.	100.0%	19,549,292	19,101,146	448,146	(969,213)
Clinica General de Ciénaga S.A.S	100.0%	6,314,057	5,673,928	640,129	2,221,460
Centro de Radioterapia Oncológica del Norte y Cia. S.A.S.	100.0%	1,797,951	3,776,659	(1,978,708)	(475,996)
Laboratorio Clínico Clínica General del Norte S.A.S.	55.0%	25,794,848	17,966,418	7,828,430	1,347,911
Urología Integral del Norte Urinorte S.A.S.	100.0%	193,322	158,343	34,979	(41,444)
Clinica La Milagrosa S.A.	98.1 %	53,082,494	26,429,096	26,653,398	3,279,676
Laboratorio Óptico View S.A.S.	100.0%	2,375,227	1,028,129	1,347,098	1,009,942
2022					
Clinica Blas de Lezo S.A.	55.8%	\$ 75,679,893	45,002,241	30,677,652	828,853
Inverclínicas S.A.S	81.9%	33,523,191	28,560,394	4,962,797	(1,955,907)
Sociedad San José de Torices S.A.S.	54.2%	13,186,598	15,930,460	(2,743,862)	(7,817,801)
Clinica Mediesp S.A.S.	72.5%	16,380,335	12,070,433	4,309,902	417,958
Clinica General de Ciénaga S.A.S	54.2%	3,490,084	5,871,415	(2,381,331)	362,884
Centro de Radioterapia Oncológica del Norte y Cia. S.A.S.	74.1 %	3,024,822	4,527,534	(1,502,712)	25,369
Laboratorio Clínico Clínica General del Norte S.A.S.	55.0%	18,943,036	12,462,517	6,480,519	12,614
Urología Integral del Norte Urinorte S.A.S.	22.1 %	248,724	172,301	76,423	(130,610)
Clinica La Milagrosa S.A.	8.2%	48,113,658	17,934,196	30,179,462	1,453,778
Laboratorio Óptico View S.A.S.	8.3%	769,357	432,201	337,156	(407,010)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro de sus inversiones en subsidiarias y negocio conjunto.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

21. Propiedad y Equipo

El siguiente es un detalle de propiedad y equipo al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Costo			
Terrenos	\$ -	-	7,492,120
Construcciones y edificaciones	-	-	180,238,797
Equipo de oficina	2,416,666	1,877,110	1,477,954
Maquinaria, equipo y herramientas	6,189,993	5,781,119	10,402,829
Equipo de computación y comunicación	3,794,329	3,426,375	2,741,659
Equipo biomédico	74,438,084	67,776,939	58,259,645
Flota y equipo de transporte	1,125,343	650,353	1,061,953
Obras y mejoras en propiedad ajena	351,420	-	-
\$	88,315,835	79,511,896	261,674,957
Depreciación acumulada			
Construcciones y edificaciones	-	-	(33,374,080)
Equipo de oficina	(855,081)	(633,011)	(471,943)
Maquinaria, equipo y herramientas	(3,893,990)	(3,303,554)	(5,992,353)
Equipo de computación y comunicación	(2,405,957)	(1,793,050)	(1,229,822)
Equipo biomédico	(41,269,785)	(34,127,609)	(26,715,754)
Flota y equipo de transporte	(555,346)	(411,196)	(281,125)
\$	(48,980,159)	(40,268,420)	(68,065,077)
Importe en libros	\$ 39,335,676	39,243,476	193,609,880

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades y equipo, cuyo saldo contable se concentra en equipos biomédicos, maquinaria equipos y herramientas y equipos de comunicación, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición, como tampoco indicios de deterioro.

Organización Clínica General del Norte S.A.S

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de la propiedad y equipos:

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y herramientas	Equipo biomédico	Equipo de computación y comunicación	Obras y mejoras en propiedad ajena	Vehículos	Total
Costo:									
Saldo al 1 de enero, 2022	\$ 7,492,120	180,238,797	1,477,954	10,402,829	58,259,645	2,741,659	-	1,061,953	261,674,957
Compras	-	4,592,189	399,156	243,408	10,318,703	684,716	-	-	16,238,172
Ventas/Retiros	-	-	-	-	(801,409)	-	-	(411,600)	(1,213,009)
Traslado (nota 24 y 31)	(7,492,120)	(184,830,986)	-	(4,865,118)	-	-	-	-	(197,188,224)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	-	-	1,877,110	5,781,119	67,776,939	3,426,375	-	650,353	79,511,896
Compras	-	-	539,556	408,671	6,661,347	367,954	351,420	474,991	8,803,939
Saldo al 31 de diciembre, 2023	-	-	2,416,666	6,189,790	74,438,286	3,794,329	351,420	1,125,344	88,315,835
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero, 2022	-	(33,374,080)	(471,943)	(5,992,353)	(26,715,754)	(1,229,822)	-	(281,125)	(68,065,077)
Depreciación	-	(4,198,264)	(161,068)	(707,006)	(7,411,855)	(563,228)	-	(130,070)	(13,171,491)
Traslados (nota 24 y 31)	-	37,572,344	-	3,395,804	-	-	-	-	40,968,148
Saldo al 31 de diciembre, 2022	-	-	(633,011)	(3,303,555)	(34,127,609)	(1,793,050)	-	(411,195)	(40,268,420)
Depreciación	-	-	(222,070)	(590,436)	(7,142,176)	(612,907)	-	(144,150)	(8,711,739)
Saldo al 31 de diciembre, 2023	-	-	(855,081)	(3,893,991)	(41,269,785)	(2,405,957)	-	(555,345)	(48,980,159)
Importe en libros:									
Saldo al 1 de enero, 2022	7,492,120	146,864,717	1,006,011	4,410,476	31,543,891	1,511,837	-	780,828	193,609,880
Saldo al 31 de diciembre, 2022	-	-	1,244,099	2,477,564	33,649,330	1,633,325	-	239,158	39,243,476
Saldo al 31 de diciembre, 2023	-	-	1,561,585	2,295,799	33,168,501	1,388,372	351,420	569,999	39,335,676

La Compañía en 2023, adquirió nuevos activos, entre ellos equipos médicos que brindan un mayor servicio de calidad a los pacientes por valor de \$ 6.661.347, dicha tecnología es necesaria para mejorar y optimizar los servicios de atención y tratamiento de la salud de los pacientes, se destaca la adquisición de equipos Tomógrafos, Torre de Laparoscopia, sistemas de rayos X y ventiladores para UCI y cirugía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro de su propiedad y equipos.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

22. Activos por Derecho de Uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Costo			
Construcciones y edificaciones (a)	\$ 81,436,962	1,266,270	1,266,270
Equipo de computación y comunicación	448,938	-	-
	<u>81,885,900</u>	<u>1,266,270</u>	<u>1,266,270</u>
Depreciación acumulada			
Construcciones y edificaciones	(844,180)	(422,090)	-
Equipo de computación y comunicación	(49,882)	-	-
Activos por derecho de uso	-	-	-
	<u>(894,062)</u>	<u>(422,090)</u>	<u>-</u>
Total, activos por derecho de uso	\$ 80,991,838	844,180	1,266,270

(a) El 31 de diciembre de 2023, la Compañía suscribió contratos de arrendamiento de inmuebles, los cuales son por un plazo de 2 a 9 años y por los cuales pagó una prima por asignación.

23. Activos Intangibles

El siguiente es un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Licencias	\$ 2,909,409	2,909,409	2,909,409
	<u>2,909,409</u>	<u>2,909,409</u>	<u>2,909,409</u>
Amortización acumulada	(1,762,397)	(1,482,205)	(1,204,317)
	<u>(1,762,397)</u>	<u>(1,482,205)</u>	<u>(1,204,317)</u>
Total, activos intangibles	\$ 1,147,012	1,427,204	1,705,092

El siguiente es el movimiento de los intangibles:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 1,427,204	1,705,092
Amortización	(280,192)	(277,888)
Saldo final	\$ 1,147,012	1,427,204

24. Activos Mantenidos para Distribuir

El siguiente es un detalle de los activos mantenidos para distribuir al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Construcciones y edificaciones (nota 31)	-	156,220,077	-
Acciones en compañías (nota 31)	-	3,380,521	-
Total, activos mantenidos para distribuir	\$ -	159,600,598	-

Pasivo y Patrimonio**25. Beneficios a Empleados**

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>1-ene-2022</u>
Nómina por pagar	\$ 3,474,110	6,493,643	3,425,361
Prima de servicios	8,712	3,289	8,931
Cesantías	2,620,642	1,413,110	1,453,355
Intereses sobre cesantías	280,754	94,550	156,708
Vacaciones	1,643,677	881,472	643,585
Seguridad social y otros	1,541,517	1,185,357	921,643
Total, beneficios a Empleados	\$ 9,569,412	10,071,421	6,609,583

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

26. Obligaciones Financieras

La siguiente es la composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Corriente:			
Créditos rotativos y sobregiros	\$ -	698,299	-
Créditos ordinarios	6,941,672	22,881,893	-
Leasing financiero	5,035,977	9,561,750	12,314,427
Pasivos por arrendamiento	5,433,642	412,371	338,576
Total obligaciones financieras corrientes	\$ 17,411,291	33,554,313	12,653,003
No corriente:			
Créditos ordinarios	13,983,336	20,925,007	-
Leasing financiero	10,897,871	13,167,215	16,594,381
Pasivos por arrendamiento	61,858,036	515,323	927,695
Total obligaciones financieras no corrientes	86,739,243	34,607,545	17,522,076
Total obligaciones financieras	104,150,534	68,161,858	30,175,079

Las fechas de inicio y vencimiento de los créditos ordinarios oscilan entre febrero de 2022 y septiembre de 2027, con tasas de interés anual entre el IBR + 1.5% e IBR + 3.14%

Las fechas de inicio y vencimiento de los arrendamientos financieros oscilan entre diciembre de 2016 y julio de 2028, con tasas de interés anual esta entre el IBR + 1.86% e IBR + 5.6% y DTF + 2.58%

Las fechas de inicio y vencimiento de los pasivos por arrendamientos oscilan entre enero de 2022 y diciembre de 2032, con tasas de interés anuales entre 9.95% y 13.26% E.A.

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron negociadas a tasas de mercado.

Los vencimientos de las obligaciones financieras largo plazo con saldo a 31 de diciembre de 2023 son:

Año	Valor
Año 2025	\$ 17,952,703
Año 2026	17,952,703
En adelante	50,833,837
	\$ 86,739,243

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguiente es el saldo, movimiento y servicio de la deuda de obligaciones financieras por los años terminados a diciembre 31:

	2023	2022
Saldo inicial obligaciones financieras	\$ 68,161,858	30,175,079
Obligaciones financieras adquiridas	9,123,005	50,544,079
Adiciones pasivo por arrendamiento	66,817,809	-
Intereses causados	9,946,371	4,577,369
Obligaciones financieras pagadas	(39,498,313)	(12,218,723)
Pago pasivo por arrendamiento	(453,825)	(338,577)
Intereses pagados	(9,946,371)	(4,577,369)
Saldo final obligaciones financieras	104,150,534	68,161,858

27. Pasivo por Impuesto Corriente

El siguiente es un detalle del pasivo por impuestos corriente al 31 de diciembre de:

	2023	2022	1-ene-2022
Impuesto de renta	\$ 510,877	46,773,349	1,756,657
Total, pasivo por impuestos	\$ 510,877	46,773,349	1,756,657

28. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de:

	2023	2022	1-ene-2022
Retención en la fuente por renta	\$ 3,745,438	2,157,459	1,501,222
Impuesto a las ventas por pagar	510,517	217,734	114,588
Industria y comercio	187,592	72,104	39,234
Total, otros pasivos no financieros	\$ 4,443,547	2,447,297	1,655,044

29. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2023	2022	1-ene-2022
Proveedores de bienes y servicios	\$ 176,123,518	167,488,583	169,111,151
Proveedores de otros servicios	61,986	36,115	14,927
Entes relacionados (nota 33) (a)	150,206,832	15,156,973	9,091,851
Dividendos por pagar (nota 33) (b)	13,538,366	9,815,971	37,866,361
Otros acreedores	8,535,722	12,182,918	9,239,822
Ingresos recibidos para terceros (a)	62,362,733	-	-
Dividendos por pagar (b)	-	-	1,567,830
Total acreedores comerciales y otras	\$ 410,829,157	204,680,560	226,891,942

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) La Compañía enfrenta disputas sobre las liquidaciones capitadas por el contrato de prestaciones de servicios de salud para la población del magisterio, con la FIDUPREVISORA SA, quien es vocera y administradora del PA Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Las diferencias principales se presentan en las formas de calcular el valor mensual a liquidar y pagar según los pliegos de licitación del proceso publico 002 del 2017 y el contrato finalmente firmado entre las partes, adjudicado el 25 de octubre del 2017.

Como resultado de dichas diferencias, inicia procesos de amigable componedor en el año 2020. Dicho proceso de amigable componedor fue llevado a cabo en la cámara de comercio de Bogotá por la firma Ibáñez y abogados a quien se le otorgó poder para representar a la Compañía.

En julio de 2023, se celebra un contrato de venta de derechos litigiosos, en adelante "Derecho OCGN", en el cual la Compañía cede el interés económico de las pretensiones a los cesionarios a Eve distribuciones S.A.S, Inversiones Lora Martin Leyes S.A.S, Inversiones Lora de Castro S.A.S, Inversiones Lora Mercado e Hijos S.A.S e Inmobiliaria & Asesorías H&H por valor de \$5.000.000 de valor fijo. La compañía mantiene la calidad de reclamante frente al PA y recibirá la totalidad del valor si hay un fallo a favor, conservando como propio los primeros \$4.000.000 que llegaran a ser reconocidos en los procesos de amigable componedor (el "Derecho OCGN"). Los honorarios legales serían asumidos por los cesionarios.

En diciembre de 2023, el amigable componedor emite una decisión reconociendo valores que exceden el "Derecho OCGN", por tal motivo, la Compañía reconoce en como ingresos propios sobre este proceso (de acuerdo con contrato de venta de derechos litigiosos firmado en julio de 2023) el valor de \$4.000.000 y registra como ingresos netos recibidos para terceros vinculados económicos \$82,641,460 e ingresos netos recibidos para terceros independientes \$62,362,733.

(b) El siguiente es el movimiento de las cuentas por pagar por dividendos:

	2023	2022
Saldo Inicial	\$ 9,815,971	39,434,191
Dividendos decretados	129,801,386	6,871,705
Dividendo pagado en especie	(83,797)	-
Dividendos pagados cruce con cuentas por cobrar (a)	(119,589,163)	-
Dividendos pagados en efectivo	(6,406,031)	(36,489,925)
Saldo Final	\$ 13,538,366	9,815,971

(a) La Compañía da instrucción de pago de dividendos desde la UT Región 3, equivalente a las cuentas por pagar que tenía la UT con la Compañía. Por otro lado, se realiza cruce de cuentas por pagar vs cuentas por cobrar que existían con los accionistas.

30. Provisiones

El siguiente es un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de:

	2023	2022	1-ene-2022
Litigios y demandas (a)	\$ 9,394,370	10,849,424	10,230,424
Otras provisiones (b)	1,932,190	6,611,177	2,815,295
Total, provisiones	\$ 11,326,560	17,460,601	13,045,719

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

(a) La Compañía realiza provisión por concepto de procesos laborales y responsabilidad civil médica en su contra, de acuerdo con su probabilidad de riesgo.

(b) Corresponde a las inversiones medidas por el método de participación donde el valor de su inversión se haya reducido a cero por las pérdidas recurrentes, esto con el fin de reconocer las pérdidas adicionales no reconocidas en los estados financieros separados en la medida que se hayan identificado obligaciones implícitas del cubrimiento de esas pérdidas.

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso cobro:

	2023	2022
Saldo Inicial	\$ 17,460,601	13,045,719
Adiciones litigios y demandas	-	619,000
Disminución litigios y demandas	(1,455,054)	-
Método de participación – provisión (nota 20)	-	3,795,882
Método de participación – reversión (nota 20)	(4,678,987)	-
Saldo Final	\$ 11,326,560	17,460,601

31. Patrimonio

(a) Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está conformado por 36.908.520 acciones comunes, con valor nominal de \$ 1.000 pesos cada una, las cuales están pagadas a esas fechas.

El siguiente es un detalle del capital social por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Capital autorizado	\$ 46,000,000	46,000,000	46,000,000
Capital por suscribir	(9.091.480)	(9.091.480)	(10,477,900)
Total, capital suscrito y pagado	\$ 36,908,520	36,908,520	35,522,100
Prima en colocación de acciones (a)	23,805,749	23,805,749	-

En diciembre del 2022, se cerró contrato de compraventa de acciones entre Venum Investments 2020, S.L., Inversiones Herrera Cure S.A.S. e Inversiones Lora Martinez Leyes S.A.S., generando cambio de control de la Compañía.

(a) En Asamblea realizada el 31 de octubre de 2022, los accionistas decidieron realizar una capitalización por valor de \$25.192.169, para lo cual, la Asamblea General de Accionistas aprueba emitir 1.386.420 acciones ordinarias a favor de los accionistas, a un valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una, más una prima en colocación de acciones de \$17,170.66 por acción.

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

El siguientes es un detalle de composición accionaria de la Compañía antes y después del cierre de contrato de compraventa de acciones:

	Antes	Después
Inversiones Herrera Cure S.A.S	89,15%	40,12%
Inversiones Lora Martinez Leyes S.A.S	10,85%	4,88%
Venum Investments 2020 S.L.	0,00%	55,00%
	100,00%	100,00%

(b) Reservas

El saldo de las reservas es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Legal	\$ -	31,825,456	31,825,456
Reservas a disposición del máximo órgano	-	121,058,752	121,058,752
Total, otras reservas (b)	\$ -	152,884,208	152,884,208

(b) En Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2023, se autorizó liberar reservas con miras a que las utilidades que las componen sean susceptibles de ser distribuidas.

Otro Resultado Integral

El saldo del otro resultado integral es el siguiente por los años terminados a 31 de diciembre:

	2023	2022	1-ene-2022
Revaluación de propiedades y equipo	\$ -	37,187,793	37,187,793
Inversiones en acciones valor razonable	20,864,541	12,347,265	-
Total otros resultados integrales	\$ 20,864,541	49,535,058	37,187,793

Reorganización Societaria

Durante el año 2023, se llevó a cabo una reorganización en la Organización Clínica General del Norte y subsidiarias. La reorganización resulta en que (i) la titularidad de todas las acciones de las compañías que conforman la red de clínicas afiliadas a la Organización Clínica General del Norte, que antes estaban bajo la titularidad directa de algunos de los accionistas y/o beneficiarios finales de la Organización Clínica General del Norte, ahora pasan a ser de propiedad directa de la Organización Clínica General del Norte, y (ii) los activos no esenciales son escindidos de la información financiera de la Organización Clínica General del Norte y subsidiarias.

El proceso de reorganización se reconoció bajo el principio contable de control común, incorporando y escindiendo las partidas del estado separado de situación financiera objeto de reorganización con efecto en el patrimonio de la Compañía, con cargo o abono a los resultados acumulados de las Compañía, respectivamente.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

A continuación, se resume el impacto de la reorganización en los resultados acumulados de la Compañía:

	2023
Aporte en especie (nota 24) en inversión en compañía	\$ (156,379,004)
Retorno de inversión (inversiones en acciones) en liquidación compañía	101,778,433
Retorno de inversión (efectivo) en liquidación en compañía	738,783
Total efecto reorganización, antes de otros ajustes contables del proceso de reorganización societaria	\$ (53,861,788)
Otros ajustes contables derivados del proceso de reorganización	
Ajustes de acciones recibidas al valor del patrimonio contable (b)	(23,247,469)
Efecto del método de participación patrimonial sobre la reorganización societaria en controladas	(26,976,705)
Impuesto diferido (a)	(5,256,001)
Reclasificación revaluación a resultados acumulados (c)	37,187,793
Total otros ajustes	(18,292,382)
Total efecto en resultados acumulados del proceso de reorganización societaria	(72,154,170)

(a) Se calcular impuesto diferido en la diferencia temporaria de los valores contables y fiscales de las acciones recibidas de las clínicas objeto de reorganización.

(b) Corresponde a ajuste contable para igualar el valor de la inversión en compañías controladas con el patrimonio contable.

(c) Reclasificación revaluación reconocida en otros resultados integrales a resultado acumulados.

32. Instrumentos financieros

a. Clasificación contable y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables (si aplica) de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Además, para el año en curso tampoco se requiere la revelación del valor razonable de los pasivos por arrendamiento.

		Importe en libros	
		Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2023	Nota		
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	16	\$ 465,881,093	409,903,914
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	24,590,207	24,590,207
		\$ 490,471,300	434,494,121
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Préstamos bancarios	26	20,925,008	20,925,008
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	348,466,424	348,466,424
		\$ 369,391,432	369,391,432

Organización Clínica General del Norte S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

		Importe en libros	
		Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2022			
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por cobrar comerciales y otras	16	\$ 409,903,914	409,903,914
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	30,070,283	30,070,283
		\$ 439,974,197	439,974,197
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Préstamos bancarios	26	43,806,900	43,806,900
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	204,680,560	204,680,560
		\$ 248,487,460	248,487,460

La Compañía no posee instrumentos financieros medidos al costo amortizado en los niveles 1 y 2 de jerarquía.

Medición del valor razonable (Nivel 3)

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. En este nivel 3 de jerarquía de valor razonable se encuentra el activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado separado de situación financiera de la Compañía corresponden a las inversiones en acciones, donde la Compañía no ejerce control ni influencia significativa.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable de las inversiones en acciones es la de flujos de caja libre descontados (FCLD) por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- Valor a perpetuidad del Flujo de Caja Libre (FCLF) del año n.
- Valor actual del valor residual descontado al WACC (1).
- Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.
- WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable son: ingresos generados por activos operativos, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

La Compañía revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente y consideran lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, realizan de nuevo las pruebas y consideran cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

b. Administración de riesgo financiero.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Marco de Administración de Riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Junta es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia de Auditoría Interna, supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Compañía. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados a la Junta Directiva.

b.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es evaluada por el área de crédito y cartera para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito de los clientes que no cumplen con la política es aprobada por el comité de cartera, de acuerdo con la política de niveles de aprobación.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que indique lo contrario)

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito la fecha del balance fue:

	Nota	2023	2022
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	\$ 465,881,093	409,903,914
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	24,590,207	30,070,283
		\$ 490,471,300	439,974,197

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido una política de administración de crédito y cartera, que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Esta política está continuamente sujeta a estudio y revisión por parte de la dirección financiera, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. los clientes son evaluados periódicamente y controlado por la jefatura de facturación y cobranza y la definición de la exposición del riesgo de cartera es aprobada por la misma área:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. es potestativo del área de facturación y operaciones mantener la exposición al riesgo de cartera según criterios de recaudo y directrices de la gerencia.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican: recaudo, cartera, relacionamiento comercial y direccionamiento; si el cliente se ubica en este grupo de riesgo, se define por la gerencia de la clínica y el HUB norte, la exposición al riesgo de cartera con el cliente.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se verifica: recaudo, cartera, relacionamiento comercial y direccionamiento; si el cliente se ubica en este grupo de riesgo, se define por parte del HUB norte y presidencia, la exposición al riesgo de cartera con el cliente

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperada en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los clientes con mayor saldo de deterioro de cartera acumulado a 31 de diciembre son:

		2023	2022
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$	7,301,621	5,557,100
Presnewco S.A.S		6,274,744	6,274,744
Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.		4,931,975	3,478,234
EPS Suramericana S.A.		3,112,029	2,497,972
Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.		2,288,586	2,534,242
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S		1,782,185	1,584,424
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.		1,769,054	1,689,157
Entidad Promotora de Salud Mutual Ser EPS		1,392,320	676,940
Total Deterioro de clientes representativos	\$	28,852,514	24,292,813
Total Deterioro (nota 16)	\$	45,493,730	40,515,148

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

		2023	2022	1-ene-2022
Vigentes	\$	53,846,255	40,694,438	45,756,227
Vencidos				
de 1 a 30		25,701,087	27,618,852	29,525,965
de 31 a 90		45,105,618	32,861,441	32,991,594
de 91 a 180		40,842,945	10,590,877	28,546,353
de 181 a 360		22,620,024	9,452,319	13,465,071
Mayor a 361		24,425,570	17,981,397	56,589,256
Total cartera de clientes	\$	212,541,499	139,199,323	206,874,465

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Evaluación factores clave para estimación de deterioro de cartera modelo de pérdida esperada:

La Compañía asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de los datos que se determina que predicen el riesgo de pérdida (incluidos, entre otros, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas de gestión y proyecciones de flujos de efectivo e información disponible de la prensa sobre los clientes) y aplicando la experiencia de juicio crediticio.

Las exposiciones dentro de cada grado de riesgo crediticio están segmentadas por rango de edades de la cartera y se calcula una tasa de pérdida de crédito esperada en función del estado de morosidad y la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos 3 años. Estas tasas se multiplican por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período durante el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales, el punto de vista específico de la Compañía sobre las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar y el análisis determinado por casa matriz para la cartera de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$ 24.590.207 y \$30.070.283, respectivamente. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que su calificación de deuda a largo plazo es AA y AAA, según agencias calificadoras de riesgo.

b.2 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

El método que utiliza la Compañía para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión de flujo de efectivo que se planifica y monitorea semanal y mensual, adicionalmente revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de financiación de las operaciones y colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

Es importante tener en cuenta que el objeto social de la Compañía tiene incidencia directa en el sector salud, lo que conlleva a que maneje un riesgo implícito de liquidez y el recaudo de cartera evolucione según el comportamiento de deterioro del sistema de salud. Para mantener una relación de transparencia y confianza con proveedores, en el evento que haya problema de liquidez, la Compañía procede a negociar con cada uno de los proveedores para ampliar los plazos de los títulos pendientes de pago.

2023

		Flujos de efectivo contractuales				
		Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	Más de 5 años
Préstamos bancarios	\$	20,925,008	1,156,945	5,784,726	13,983,337	-
Pasivos por leasing		15,933,848	839,330	4,196,648	10,897,870	-
Pasivos por arrendamientos		67,291,678	905,607	4,528,035	11,024,198	6,044,946
Partes relacionadas		163,745,198	-	163,745,198	-	-
Acreedores comerciales y otras		247,083,959	247,083,959	41,180,660	205,903,299	-
	\$	514,979,691	44,082,542	384,157,906	35,905,405	6,044,946
						44,788,892

2022

		Flujos de efectivo contractuales				
		Total	2 meses o menos	3 – 12 meses	2 – 3 años	Más de 5 años
Préstamos bancarios	\$	44,505,199	3,930,032	19,650,158	20,925,009	-
Pasivos por leasing		22,728,965	1,593,625	7,968,127	13,167,213	-
Pasivos por arrendamientos		927,694	68,729	343,642	515,323	-
Partes relacionadas		24,972,944	4,162,157	20,810,787	-	-
Acreedores comerciales y otra		179,707,616	179,707,616	29,951,269	149,756,347	-
	\$	272,842,418	39,705,812	198,529,061	34,607,545	-
						-

C.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

C.3.1 Riesgo tasa de interés

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

La Compañía contrata créditos ordinarios en pesos indexados a DTF e IBR. En cuanto a la participación por tipo de tasa de intereses, los créditos están conformados por el 99,61 % negociado en IBR y 0,39% en DTF.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés variable es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IBR:

Una variación de 200 puntos de base, a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

Variable	Escenario	IBR	Impacto	Variación anual Proyectado 2024
IBR	Bajo	10.98%	Utilidad neta / patrimonio	(367,171)
	Medio	12.98%	Utilidad neta / patrimonio	-
	Alto	14.98%	Utilidad neta / patrimonio	486,919

33. Partes relacionadas

De acuerdo a la “NIC 24 – Partes relacionadas”: una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye a personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.
- 2) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- 3) Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al gerente general, gerentes de áreas, directores y miembros de Junta Directiva.
- 4) Entidades subordinadas: compañías donde se ejerce control de acuerdo con la definición de control de código de comercio y la “NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados”.
- 5) Entidades asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Operaciones con partes relacionadas

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía relacionada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos, pasivos y resultados de las transacciones realizadas con partes relacionadas:

31 de diciembre de 2023			Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección
Estado de situación financiera		Nota			
Activos:					
Cuentas por cobrar	16	\$	121,386,190	-	-
Cuentas por cobrar - dividendos	16		4,474,881	-	-
Pagos anticipados	18		496,587	-	-
		\$	126,357,658	-	-
Pasivos:					
Cuentas por pagar	29	\$	66,129,156	1,436,216	-
Cuentas por pagar - dividendos	29		-	13,538,366	-
Cuentas por pagar - Ingresos recibidos	29		79,752,306	2,889,154	-
		\$	145,881,462	17,863,736	-
Estado de resultados integral					
Ingresos:					
Actividades ordinarias		\$	44,904,019	146,345	-
		\$	44,904,019	146,345	-
Egresos:					
Compra de inventario			6,005,908	-	-
Costo de servicio y gastos de administración		\$	156,725,301	1,976,964	-
Compras de activos fijos			1,548,718	-	-
Beneficios a los empleados			-	-	360,000
		\$	164,279,927	1,976,964	360,000
31 de diciembre de 2022			Compañías vinculadas	Accionistas	Personal clave de dirección
Estado de situación financiera		Nota			
Activos:					
Cuentas por cobrar	16	\$	81,145,875	19,566,230	-
Cuentas por cobrar - dividendos	16		4,633,792	-	-
		\$	85,779,666	19,566,230	-
Pasivos:					
Cuentas por pagar	29	\$	15,151,804	5,169	-
Cuentas por pagar - dividendos	29		-	9,815,971	-
		\$	15,151,804	9,821,140	-
Estado de resultados integral					
Ingresos:					
Actividades ordinarias		\$	14,606,017	68,650	-
		\$	14,606,017	68,650	-
Egresos:					
Costo de servicio y gastos de administración		\$	59,720,564	156,646	-
		\$	59,720,564	156,646	-

El 31 de diciembre de 2023, la Compañía celebró contratos de arrendamiento de inmueble con vinculados económicos. Los contratos tienen una vigencia de 2 a 9 años y por los cuales se pagó una prima de asignación.

34. Hechos Posteriores

- 1 Entre el 9 de enero y 6 de marzo de 2024, la Compañía recaudó los saldos que tenía por cobrar al 31 de diciembre de 2023, asociados al proceso litigioso según se indica en las notas 16 y 29, mediante el acuerdo de transacción del amigable componedor.
- 2 Posterior al cierre del 31 de diciembre de 2023, el Gobierno Nacional por medio de la Superintendencia Nacional de Salud, ha efectuado intervenciones a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), como el caso de Nueva Empresa Promotora de Salud S.A., EPS Sanitas y S.O.S; así como, la solicitud de liquidación voluntaria por parte de Compensar EPS.

Es importante mencionar que, en los dos casos, los recursos hacia las IPS se encuentran garantizados, debido al Decreto 0489 del 16 de abril del año 2024, donde el Gobierno Nacional, instruyó que los giros a los prestadores del país se realizarían directamente a través de la Adres. En otras palabras, independiente de la intervención realizada por el Estado o proceso de liquidación voluntaria, los recursos mensuales serán girados por parte del Adres una vez las aseguradoras presenten la totalidad de las facturas radicadas por parte de los prestadores del país. Lo que se pretende es girar el 80% de las facturas radicadas y dejar el 20% para auditoría de cuentas médicas. Cabe mencionar que dentro del 80% planteado como pago a 30 días de radicación, algunos clientes mejorarían su promedio de recaudo que traían previo al decreto, situación que mejorará el flujo de caja de la operación.

En el caso de Compensar, la solicitud de liquidación voluntaria no ha sido aceptada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. El proceso de aceptación puede durar hasta 4 meses, sin embargo, en declaraciones del Gobierno, se pretenden apoyar a la EPS para que continúe siendo parte del sistema de salud del país.

La Gerencia de la Compañía, no prevé algún riesgo de crédito adicional, debido a que no ha existido restricción de flujo de caja por parte de las EPS.

35. Base de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- Las inversiones en subsidiarias son medidas al método de participación patrimonial.
- Las inversiones en acciones donde la Compañía no posee control ni influencia significativa se reconocen al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

36. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda Extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

b. Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados. Los activos financieros que se miden a costo amortizado son los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
---	--

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros que se miden a costo amortizado son las obligaciones financieras, pasivos arrendamientos y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

c. Deterioro

(i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos contractuales

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;

La Compañía también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos, que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales (incluidos los deudores por arrendamiento) y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica del Grupo y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 901 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la Compañía en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento.

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas de crédito esperadas que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 360 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Compañía en términos que la Compañía (el Grupo) no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.
- Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera
- Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.
- Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

Castigo

El valor en libros bruto de una cuenta por cobrar se da de baja cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. La Compañía tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento mayor a 901 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para aplicar los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

d. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

e. Propiedades y Equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Medición posterior

La medición posterior para las propiedades y equipo serán el modelo del Costo, a excepción de terrenos y construcciones que se medirá bajo el modelo de revaluación.

iv) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Activos depreciables

Años de vida útil

Equipo de computación y comunicación
Vehículos
Equipo de oficina
Maquinaria Equipos y Herramientas
Equipos biomédicos

5 años
5 años
10 años
10 años
8 años

Retiros

La Compañía deberá dar de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición; o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingreso neto por la venta, si los hubiere y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en utilidades o pérdidas cuando la partida es retirada.

f. Activos Intangibles

La Compañía debe reconocer una partida como activo intangible si:

- El activo intangible es identificable
- El recurso es controlado por la Compañía
- Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.

Medición

La Compañía, ha decidido que todos los activos intangibles posteriores a su reconocimiento inicial se deben contabilizar por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Licencias y Software

El reconocimiento de licencias y Software exige, para la entidad, demostrar que el elemento cumple la definición de un activo intangible, su medición inicial será por su costo, el recurso es controlado por la empresa y es probable que se esperen beneficios económicos futuros.

Amortización

Un activo de vida útil finita se amortiza durante su vida útil, mientras que un activo con vida útil indefinida no se amortiza.

Para determinar la vida útil es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran la utilización esperada del activo, los ciclos típicos de vida del producto, la obsolescencia técnica y tecnológica, la estabilidad de la industria en la que opera el activo, el nivel de desembolsos para el mantenimiento, el periodo en que se controle el activo por parte de la Compañía, entre otros.

La vida útil de los principales software y licencias oscilan entre 5 y 10 años.

g. Arrendamientos.

Al inicio de un contrato, La Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Activos por derecho de uso, neto" y pasivos de arrendamiento en "Obligaciones financieras" en el estado separado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(ii) Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Compañía aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Compañía aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, la Compañía revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

h. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

i. Impuestos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

b. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

c. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base impositiva fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía (el Grupo) espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2022 al 35% aplicable a partir del año 2023 dispuesto por la Ley 2155 de 2022 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2022. (Este texto depende de si la Entidad aplicó la opción del Decreto citado y se puede ajustar según se determine, a las condiciones específicas de la entidad).

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2023, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2023, según lo establecido en la Ley 2277.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

Para el año 2022, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo. Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

j. Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

k. Ingresos contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes bajo la norma NIIF 15, con base en un modelo de cinco pasos.

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Prestación de servicios

La Compañía deberá reconocer los ingresos en la medida en que haya sido efectivamente prestado el servicio, para lo cual debe calcular el grado de terminación de cada transacción.

El grado de realización de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. La Compañía usará el método que le permita reconocerla proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, la Compañía no deberá usar los pagos recibidos como medida del nivel de terminación.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Descuentos a clientes

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

I. Reconocimiento de costos y gastos operacionales

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen el costo de venta por venta de bienes y prestación de servicios. Dentro de los gastos se incluyen el gasto de nómina, arrendamientos, servicios, honorarios y asesorías, servicios públicos, depreciaciones y amortizaciones e impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Descuentos otorgados por proveedores.

La Compañía deberá reconocer los descuentos otorgados por lo proveedores en compra de mercancía como un menor valor del inventario y ser transferido el beneficio en el resultado como menor costo de venta al momento del perfeccionamiento de la venta. Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser beneficiario en el futuro. El valor estimado se basa en resultados históricos y disminuye el valor del inventario en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos que el proveedor otorgará en el futuro, todos los posibles descuentos objeto de beneficio (monto máximo) se deberán registrar en el momento que se tenga la información y conocimiento que el descuento será otorgado por el proveedor.

m. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados o recibidos durante la vida útil esperada del instrumento financiero para:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo; sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado en el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses se revierte a la base bruta.

n. Activos mantenidos para su distribución

Estos activos se miden al menor valor, entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para su distribución, no siguen amortizándose o depreciándose

o. Inversiones en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos

Establece las bases contables para el reconocimiento, medición, y presentación de las inversiones que la Compañía posee en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Compañía. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

Inversiones en asociadas

Compañías participadas en las cuales la Compañía, tiene una influencia significativa; es decir, tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta (posee entre el 20% y el 50% del control).

Negocio conjunto

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Reconocimiento y Medición

La Compañía en el momento de la adquisición de las inversiones evalúa el nivel de control o injerencia que tiene de acuerdo con sus derechos de voto potenciales que dan en esencia, acceso a los rendimientos asociados con la participación en la propiedad en un negocio conjunto.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se reconocen bajo el método de participación, de acuerdo con la NIC 28, en la cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada mensualmente por los cambios posteriores a la adquisición según la participación del inversor en el valor de los activos netos de la participada. El resultado del período del inversor incluye según su participación, el resultado del período y el otro resultado integral de la participada.

p. Combinaciones de negocios entre entidades bajo control común

Las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común en las que no se puede demostrar la existencia de sustancia económica, son registradas por el método de unificación de intereses.

De acuerdo con el método de unificación de intereses, las partidas de los estados financieros de la compañía que se adquiere se incluyen en los estados financieros de la Compañía a sus valores contables, ajustados por los conceptos necesarios para uniformizar las políticas contables y aplicarlas a todos los períodos presentados. En este proceso no se reconoce ningún crédito mercantil. Cualquier diferencia entre el precio de adquisición y los valores en libros de la compañía adquirida, es registrada directamente en el patrimonio, en "Resultados Acumulados".

37. Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021</i> (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)

Modificación emitida como una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 sólo aplica para las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, ha sido extendida la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

38. Aprobación de los Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 23 de abril de 2024, y serán presentados a la Asamblea General de Accionista, la cual podrá aprobar o modificarlos.